



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO FIARN

Siendo las 10:30 horas del día 25 de febrero 2022, haciendo uso de la Sala Virtual de Video Conferencia vía **GOOGLE MEET**, [meet.google.com/cwv-dtuv-sik](https://meet.google.com/cwv-dtuv-sik), al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunieron los miembros integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN, presidida por la Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas y los miembros, Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, Mtra. Janet Mamani Ramos y Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, actuando como Secretaria la Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, para tratar lo siguiente:

### **DESPACHO:**

1. El Proyecto de Tesis titulado "INFLUENCIA DE LA ELECTROCOAGULACIÓN EN LA REMOCIÓN DE MICROPLÁSTICOS EN AGUAS RESIDUALES SINTÉTICAS A NIVEL LABORATORIO", presentado por el Bachiller EDILBERTO HINOSTROZA ANTONIO, cumple con los requerimientos establecidos en la Directiva N° 013-2018-R. En señal de conformidad suscriben virtualmente los miembros del Jurado Revisor con Dictamen de aprobación el Proyecto de Tesis,

### **INFORME:**

#### **La Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas:**

1. Los trámites administrativos de la UPG FIARN se dan con continuidad.
2. Los Interesado del Proceso de Admisión 2022-A son 15 postulantes, esperamos cubrir las vacantes establecidas.

### **PEDIDO:**

1. Normativas del Docente Extraordinario.

### **AGENDA:**

1. **Acta de Conformidad del Informe Final de Tesis Titulado: "LA GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES EN EL BIENESTAR LABORAL DEL ÁREA DE ELECTRICIDAD MINA DE LA UNIDAD MINERA YANACANCHA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ANCASH, 2020", PRESENTADO POR Bach. ELIZABETH GISELA RONDAN LAZARO.**
2. **APLIACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.**

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. Visto el expediente N° 066\_UPGF\_15.02.2022, presentado por el Jurado Revisor el **DICTAMEN N° 01-2022-JR-UPG-FIARN-UNAC** del 11.02.2022, dice: Aprobar el informe final de tesis, puesto que se ha levantado las observaciones en su totalidad la Bachiller ELIZABETH GISELA RONDAN LAZARO, para optar el Grado Académico de MAESTRO en **"GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"**.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.



**ACUERDO 01:**

**APROBAR** el DICTAMEN DEL JURADO REVISOR DE TESIS, N° 01-2022–JR-UPG-FIARN-UNAC del 11.02.2022 presentado por el Jurado Revisor que fue designado por RN° 032-2021-C.D.-UPG- FIARN.

2.

- a) Visto el expediente N° 076\_UPGF\_24.02.2022, presentado por el Bachiller Kevin Axl Casas Cardenas, para la ampliación del levantamiento de observaciones del Proyecto de Tesis.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

**ACUERDO 02:**

**APROBAR** la ampliación de 15 días útiles adicionales, para el Levantamiento de la Observaciones del Proyecto de Tesis.

- b) Visto el expediente N° 077\_UPGF\_24.02.2022, presentado por el Bachiller Julio Cesar Patiño Tipacti, para la ampliación del levantamiento de observaciones del Informe Final de la Tesis.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

**ACUERDO 03:**

**APROBAR** la ampliación de 15 días útiles adicionales, para el Levantamiento de la Observaciones del Informe Final de la Tesis.

**ORDEN DE DIA:**

1. Visto el expediente N° 078 \_UPGF\_24.02.2022, presentado por el Jurado Revisor el DICTAMEN -JR-UPG-FIARN-UNAC del 24.02.2022, dice: Aprobar el Proyecto de tesis para su Desarrollo, puesto que se ha levantado las observaciones en su totalidad el Bachiller EDILBERTO HINOSTROZA ANTONIO, cumpliendo con los requerimientos establecidos en la Directiva N° 013-2018-R.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

**ACUERDO 04:**

**APROBAR** el DICTAMEN–JR-UPG-FIARN-UNAC del 24.02.2022 presentado por el Jurado Revisor que fue designado por RN° 046-2021-CD-UPG-FIARN.

Siendo las 11:25 horas del día 25 de febrero del 2022 se dio por concluida la Sesión Ordinaria.